Barranquilla, 02 DE ENERO del 2023.

Doctora
JOHANNA ESTHER GALEANO JAMES
Asesor Oficina de Procesos Contravencionales
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E.S.D.

Asunto: Informe de Actividades No. 003 – Contrato No. CD-59-2022-4727 – RAY JESUS MEZA ESPINOSA – C.C. 1140822521 – Tercer informe, correspondiente a un último pago a 31 de diciembre de 2022.

Me permito presentar a usted un tercer informe de gestión en virtud del contrato No. CD-59-2022-4727, cuyo objeto es: *“*“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE COBRO POR CONCEPTO DE MULTAS Y TASA DE DERECHOS DE TRÁNSITO

El presente informe lo presento, correspondiente a las actividades que me fueron asignadas durante el período objeto del presente informe.

Obligación Contractual	**Producto**
1. Realizar informe de verificación de comparendos y derechos de transito en usuarios, para las audiencias de insolvencia.	• Se verifica con cedulas y matriculas si el usuario adeuda a la secretaria de transito y seguridad vial, para informar a los abogados que lleven los procesos de insolvencia.
2. Asistencia a supervisor encargado.	• Impresión de documentos para su revisión y gestión. (casos específicos)

	• Todo el apoyo que necesite, y su realización de funciones.
3. las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato, asignadas por el supervisor y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	• Seguimiento semanal al cronograma de actividades asignadas a la secretaria de tránsito y seguridad vial. • Acompañamiento a reuniones y actividades de la Secretaria de tránsito y seguridad vial.

Evidencias

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BAQ

NIT 890.102.018-1

Barranquilla, 27 de octubre de 2022

Doctor
EVERALDO MANUEL JIMENEZ TAPIA

Asunto: Solicitud de información procesos de insolvencia.
Deudor(a): Eduviejo Alfonso Jiménez Bolivar
Identificación: 72.181.304

Cordial saludo,
En atención a su correo en el cual solicita el informe de las obligaciones pendientes de pago relacionada con los datos contenidos en el asunto, me permito suministrar respuesta en los siguientes términos:

Una vez consultado el estado de cuentas del Sr. Eduviejo Alfonso Jiménez Bolivar identificado con C.C. No. 72.181.304 a la fecha no reporta deudas por concepto de Tasa por Derechos deTransito cuyo cobro le compete a esta secretaria.

Por otro lado, una vez consultado el estado de cuentas del deudor se observa que reporta obligaciones pendientes de pago por concepto multas impuestas con ocasión a infracciones de tránsito las cuales detallamos en la siguiente tabla.

COMPARENDOS DETECTADOS CON AYUDAS ELECTRONICAS

Comparendos	Fecha	Valor	Intereses	Costas	Total
08001000000031274726	27/09/2022	$468.589	$4.686	$0	$473.275
TOTAL		$468.589	$4.686	$0	$473.275

Así las cosas, el Sr. Eduviejo Alfonso Jiménez Bolivar identificado con C.C. No. 72.181.304 **a la presente adeuda a esta Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial la suma de $473.275 MCTE (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS)** por concepto de multas impuestas con ocasión ainfracciones de tránsito antes relacionadas.

Anexos: (2) archivos que soportan las obligaciones antes mencionadas.

En los anteriores términos se rinde informe conforme a lo solicitado por usted.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BAQ

NIT 890.102.018-1

Barranquilla, 27 de octubre de 2022

Doctor
EVERALDO MANUEL JIMENEZ TAPIA

Asunto: Solicitud de información procesos de insolvencia.
Deudor(a): Jonathan Asis Tobon Argote
Identificación: 72.339.227

Cordial saludo,
En atención a su correo en el cual solicita el informe de las obligaciones pendientes de pago relacionada con los datos contenidos en el asunto, me permito suministrar respuesta en los siguientes términos:

Una vez consultado el estado de cuentas del Sr. Jonathan Asis Tobon Argote identificado con C.C. No. 72.339.227 a la fecha no reporta deudas por concepto de Tasa por Derechos deTransito cuyo cobro le compete a esta secretaria.

Por otro lado, una vez consultado el estado de cuentas del deudor se observa que no reporta obligaciones pendientes de pago por concepto multas impuestas con ocasión a infracciones de tránsito las cuales detallamos en la siguiente tabla.

Así las cosas, el Sr. Jonathan Asis Tobon Argote identificado con C.C. No. 72.339.227 **a la presente no deuda a esta Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.**

Anexos: (2) archivos que soportan las obligaciones antes mencionadas.

En los anteriores términos se rinde informe conforme a lo solicitado por usted.

Atentamente,

Atentamente,

RAY JESUS MEZA ESPINOSA
C.C. 1.140.822.521